

Intervención de S.E. Mons. Mario Toso, SDB. Jefe de la Delegación de la Santa Sede ante la Conferencia de Alto Nivel de la OSCE sobre la Tolerancia y la No Discriminación Astana, Kazakhstan, 29-30 junio 2010

Sesión 3: Combate al racismo, a la xenofobia y a la discriminación ejercidos contra los cristianos y los miembros de otras religiones

Los problemas afrontados en esta Sesión no se refieren solamente a los cristianos y a los creyentes individualmente, sino a las confesiones religiosas en cuanto tales. No se refieren sólo a los grupos de minorías religiosas, sino también a las mayoría. Es simplista imputar a las mayorías religiosas, la escasez o ausencia de protección de parte de las autoridades del Estado respecto de las otras comunidades religiosas. De igual modo, se debe advertir que las amenazas contra la identidad religiosa están presentes sea al Este que al Oeste de Viena, aún cuando asumen formas y grados diversos de intensidad conforme al tiempo y a las circunstancias.

Con el aumento de la intolerancia religiosa en el mundo, está documentado ampliamente como los cristianos son el grupo religioso mayormente discriminado. Más de 200 millones de ellos, pertenecientes a confesiones diversas, se encuentran en situaciones de dificultad a causa de las instituciones y de los contextos legales y culturales que los discriminan. En su Discurso a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, el 11 de enero de 2010, Su Santidad Benedicto XVI tuvo a señalar: *«Lamentablemente, en ciertos países, sobre todo occidentales, se difunde en ámbitos políticos y culturales, así como en los medios de comunicación social, un sentimiento de escasa consideración y a veces de hostilidad, por no decir de menosprecio, hacia la religión, en particular la religión cristiana. Es evidente que si se considera el relativismo como un elemento constitutivo esencial de la democracia se corre el riesgo de concebir la laicidad sólo en términos de exclusión o, más exactamente, de rechazo de la importancia social del hecho religioso. Dicho planteamiento, sin embargo, crea confrontación y división, hiere la paz, perturba la ecología humana y, rechazando por principio actitudes diferentes a la suya, se convierte en un callejón sin salida. Es urgente, por tanto, definir una laicidad positiva, abierta, y que, fundada en una justa autonomía del orden temporal y del orden espiritual, favorezca una sana colaboración y un espíritu de responsabilidad compartida. Desde este punto de vista, pienso en Europa que, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, ha abierto una nueva fase de su proceso de integración, que la Santa Sede seguirá con respeto y cordial atención. Al observar con satisfacción que el Tratado prevé que la Unión Europea mantenga con las Iglesias un diálogo «abierto, transparente y regular» (art. 17), formulo mis votos para que Europa, en la construcción de su porvenir, encuentre continua inspiración en las fuentes de su propia identidad cristiana. Ésta, como ya afirmé en mi viaje apostólico a la República Checa el pasado mes de septiembre, tiene un papel insustituible «para la formación de la conciencia de cada generación y para la promoción de un consenso ético de fondo, al servicio de toda persona que a este continente lo llama “mi casa” (Encuentro con las Autoridades civiles y el Cuerpo diplomático, 26 septiembre 2009)».*

La Santa Sede está convencida de que la comunidad internacional debería combatir la intolerancia y la discriminación practicada contra los cristianos con la misma determinación con la cual combate o combatiría el odio practicado contra las comunidades religiosas. En esto, la Osce se ha mostrado una institución pionera, porque desde hace tiempo ha encuadrado el combate a la intolerancia y a la discriminación practicada contra los cristianos como uno de los campos en los cuales los Estados se deben empeñar. Lo que ha emergido claramente de la discusión en la Mesa Redonda de marzo de 2009 es que la intolerancia y la discriminación contra los cristianos se manifiestan bajo varias formas en toda el área Osce. Además, si la negación de los derechos representa una cuestión grave en los lugares donde los cristianos son una minoría, tras formas más sofisticadas de de marginación

y de discriminación constituyen una seria amenaza a la participación civil y política de los cristianos aun cuando ellos no son una minoría.

No obstante los empeños asumido por los Estados miembros de la Osce en el campo de la libertad religiosa, en algunos Países existen aun ahora, respecto de la Iglesia y de las comunidades cristianas, y también respecto de las otras comunidades religiosas como de los respectivos miembros, leyes intolerantes e incluso discriminantes, así como la toma de decisiones y comportamientos sea activos que omisivos, que niegan dicha libertad. Existen recurrentes episodios de violencia e incluso asesinatos de cristianos. Persisten restricciones irracionales contra la libertad de elección y de adhesión a una confesión y a la respectiva comunidad religiosa, así como contra la importación y la distribución de material religioso. Se presentan, además, interferencias ilegítimas contra su autonomía organizativa. Así, se efectúan presiones indebidas sobre las personas que trabajan en el servicio publico, obstaculizándoles la libertad de expresión de acuerdo a la conciencia. Frecuentemente la educación cívica se realiza sin el debido respeto por la identidad y la fe de los creyentes. Se registran, incluso, signos claros de oposición al reconocimiento de al función pública de la religión. El tradicional combate de la Osce a favor de la libertad religiosa nace de la precisa convicción de que una liberta tal es dimensión fundamental de la persona humana y no algo que concierne solo a ala esfera privada de los individuos. La libertad religiosa a causa de su dimensión pública, favorece el desarrollo humano y social, la seguridad misma de los Países. Ella, haciendo referencia al «corazón» y a la parte más profunda e íntima de la persona humana, es fundamento y crisol de todas las otras libertades. De hecho, donde no hay libertad religiosa, todas las otras libertades están comprometidas. La específica contribución de los cristianos al desarrollo integral de las sociedades nacionales constituye un valor agregado también para la construcción de la sociedad internacional. El reconocimiento de esta contribución es garantía y expresión de un pluralismo auténtico. La distinción entre realidades espirituales y civiles, de hecho, no supone autoexclusión, indiferencia o incomunicación, al contrario diálogo e interacción al servicio del bien común de la persona humana. Su Santidad Benedicto XVI ha reclamado la atención repetidamente sobre el hecho de que la secularidad no coincide con el secularismo. En consecuencia, también cuando los creyentes manifiestan una objeción de conciencia respecto de las medidas públicas que afectan los valores más profundos de la persona humana, ello no debe ser considerado *ipso facto* como una objeción a la soberanía o a la autoridad del Estado o de otras instituciones públicas. Sería en cambio una forma de intolerancia obligar a los creyentes o a las comunidades de creyentes a vivir conforme al estado de derecho pero renegando los dictámenes de la propia conciencia. En la realidad civil y política una cosa es e afirmar la bondad del pluralismo sea como hecho o sea como valor, y otra cosa es cambiarlo por el relativismo ético y cultural, que no contempla verdades absolutas, incluyendo la dignidad humana, considerada además como negociable o subordinable a otros intereses. Así considerado, el mismo relativismo no es además garantía de respeto recíproco entre personas y pueblos, o granita de cohesión social y de respeto de las instituciones y de las reglas de la democracia. Una democracia puede promover la dignidad de cada persona humana y el respeto por sus derechos inviolables e inalienables, así como asegurar una paz estable solo cuando posee un anclaje moral objetivo. (cfr. *Evangelium vitae*, n. 70). Ni siquiera los mas media carecen de actitudes de intolerancia y, en algunos casos, de denigración respecto de los cristianos y de los creyentes en general. Un autentico pluralismo en los medios de comunicación exige una correcta información sobre las diversas realidades religiosas, así como la libertad de acceso a los *media* para las mismas comunidades religiosas. En el respeto de la libertad de pensamiento y de expresión deberían ser predispuestos mecanismo e instrumentos contar la manipulación y la instrumentalización de los diversos contenido y símbolos de naturaleza religiosa, así como las manifestaciones de intolerancia y de odio contra los cristianos y todos los creyentes.

A la luz de los abusos mencionados precedentemente, la Osce, debería dedicar particular atención a desarrollar propuestas eficaces para combatir la intolerancia y la discriminación contra los

cristianos. En efecto, la Santa Sede está convencida de la importante contribución que la institución de tres Representantes Personales impulsará a la promoción de la tolerancia y a la no discriminación en los campos prioritarios en los que los Estados participantes han alcanzado el consenso; es decir, en la lucha contra el antisemitismo, contra la intolerancia y contra la discriminación practicada hacia los musulmanes, los cristianos y los miembros de otras religiones, así como en la lucha contra el racismo, contra la xenofobia, y contra la relativa intolerancia. Mi Delegación manifiesta su juicio favorablemente por el equilibrado trabajo realizado en este año por los Representantes, que han dedicado su atención a los puntos fundamentales de sus mandatos, de acuerdo al espíritu de los acuerdos que los han instituido.

En el curso del 2010, el servicio realizado de los mencionados Representantes ha demostrado la necesidad de un esfuerzo renovado en la persecución de los objetivos ya asumido por la Osce y por los Estados, en lugar de procurar otros nuevos. Una posterior sobrecarga de la agenda, en efecto, aun cuando puedan surgir cuestiones que necesitan atención, podrían volver vanos los esfuerzos de la Osce y debilitar la capacidad de la Organización de afrontar, en manera eficaz y precisa, los propios objetivos, muchos de los cuales resultan aún inactuados.